

LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, NOTIFICA: al señor **JOSE NOVELTY DE LA HOZ IRURITA**, para que se presente en el horario de atención al público de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., a Secretaría de Despacho de la Registradora de Instrumentos Públicos en esta Oficina, ubicada en la Calle 11 # 21-33, dentro de los cinco (5) días siguientes a esta publicación, para notificarse del Auto de fecha 12 de Abril de 2016, por el cual se dio inicio a la Actuación Administrativa No. **470-AA-2016-04**, que tiene relación directa con el registro de la escritura pública No. 657 de 18 de Marzo de 2015 de la Notaría Segunda de Yopal, inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria No. **470-18514**, dando cumplimiento a los artículos tercero y sexto del citado auto que disponen: Citar para Notificar personalmente el presente auto de inicio de actuación administrativa a los señores **JOSE CONCEPCION GALVIS SALAMANCA**, **JOSE NOVELTY DE LA HOZ IRURITA** y **ROSA MARIA FUENTES MEDINA**, y que contra la presente providencia no procede recurso alguno. Art. 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página WEB de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los Cinco (5) días del mes de Julio del año Dos Mil Dieciséis (2.016).

Se desfija el presente Aviso, a los Doce (12) días del mes de Julio del año Dos Mil Dieciséis (2.016)



MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS
Registradora Principal de Instrumentos Públicos